

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE SEN & SERBIC XXTRI S.A.

En el cantón Flavio Alfaro, hoy día 04 de junio del 2019, siendo las 10H00 en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en el cantón Flavio Alfaro Ciudadela San Antonio Calle 10 S/N y calle P, se reúnen por sus propios derechos los siguientes señores accionistas: Barreiro Basurto Mario Diosdado, Bravo Cevallos Eliana Maricela, Bravo Loor Jady Joel, Cagua Delgado Daniel David, Cedeño Idalba Inocencia, Chavarría Mera Miguel Ubaldo, Chávez Muñoz Junior Moises, García Mejía Jorge Inocencio, Intriago Luis Enrique, Mendoza Zambrano Yuber Yair, Mera Cedeño Leodan Enrique, Parraga Bonino Gloria Alexandra, Pazmiño Muñoz Francisco Javier, Rodríguez Navarrete Jairo Alejandro, Salazar Tuarez José Danilo, Sornoza Erviz Andrés, Sornoza Napa Ángela María, Sornoza Zambrano Jacinta Elena, Tuarez Gilces Franklin Virgilio, Urgiles Montes Mayra Daniela, Valenzuela Alcívar Wilmer Alfredo, Valenzuela Zambrano Brayan Alfredo, Vélez Loor Douglas Vinicio, Vélez Loor Vicente Agustín, Vera Loor José Alejandro, Villaprado Vélez Kelvin Fermín, Zambrano Gil Irvin Jamil, Zambrano Vélez Carlos Arturo quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Los accionistas son domiciliados en el cantón de Flavio Alfaro.

Preside la Junta su titular el señor Rodríguez Navarrete Jairo Alejandro y actúa como secretario el Gerente General, señor Mera Cedeño Leodan Enrique.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al secretario tomar lista de los accionistas presentes.

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas participaciones de un dólar poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe de la Administración.
3. Conocimiento y aprobación de informe de comisario.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos:

1. Conocimiento de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017.
La Contadora de la compañía la Ing. María Elena Hernández procede a entregar un ejemplar de los balances al 31 de diciembre del 2017 a cada accionista con el objeto de que se analice y se explique cualquier inquietud. En términos generales explica que la Compañía no tiene valores en los estados financieros.

3.- Conocimiento y aprobación del informe de la Administración.

El Gerente General Sr. Mera Cedeño Leodan Enrique, procede a la lectura del informe anual de los administradores a la Junta General, manifestando que los resultados obtenidos han sido porque la Compañía aún no se encuentra en funcionamiento.

Los accionistas aprueban el informe de la Administración, sin manifestar ningún otro aspecto.

4.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario

La Comisaria Ing. Erika Moreira Pin da lectura a su informe, la cual manifiesta que los estados financieros se encuentran sin valores y que no presentan observaciones de incumplimiento de normativa contable.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Pasado el tiempo de receso se reinstala la Junta y se procede a dar lectura, la misma que es aceptada y aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 12:00 horas.

Para constancia de aceptación y conformidad con el contenido de esta acta, firman los asistentes por duplicado, en el lugar y fecha indicados al principio de este documento.


Sr. Rodríguez Navarrete Jairo Alejandro
Accionista – Presidente


Sr. Mera Cedeño Leodan Enrique
Gerente General